



EVALUACION DE COMPONENTE BIOLÓGICO - FAUNA SILVESTRE

PROYECTO	Adecuación de Finca N°30491298
PROMOTOR	HASSMA, S.A.
FECHA DE VISITA	25 de abril de 2025
UBICACIÓN	Corregimiento del Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Cocle.
CATEGORIA DE ESIA	I
NO. DE INFORME	010-2504-2025
ESPECIALISTA	LUIS X. MARQUEZ M.

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

A solicitud de la sociedad HASSMA, S.A. del proyecto denominado ADECUACION DE FINCA N°30491298, a desarrollarse sobre una superficie de 2 hectáreas + 3,643.68 metros cuadrados, de la Finca No.30491298 Código de Ubicación 2505, propiedad de la sociedad promotora la cual se ubica en el Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Cocle, hago constar que he realizado la inspección de campo del proyecto, con la finalidad de evaluar el componente biológico relacionado con la fauna silvestre, en donde he obtenido los siguientes resultados:

II. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA DEL LUGAR

Esta zona se encuentra cubierta por herbazales y árboles aislados, dentro del área del proyecto no se observaron formaciones vegetales por lo que la fauna no es muy diversa en esta área ya que es una área intervenida previamente y colindante a la carretera Interamericana.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA FAUNA, PUNTOS Y ESFUERZO DE MUESTREO GEORREFERENCIADOS Y BIBLIOGRAFÍA.

El día 25 de abril de 2025 se realizó el recorrido del sitio tratando de evidenciar posibles escondites, huellas, nidos o madrigueras, las cuales pudiesen demostrar la presencia de especies representantes de la fauna silvestre, en donde se realizaron observaciones de especies comunes del sector, en su gran mayoría de rápida y fácil movilización.



• Metodología Utilizada

Se trata de una superficie de 2 hectáreas + 3,643.68 metros cuadrados para el desarrollo del proyecto de adecuación, llevándola por encima del nivel de la carretera principal, con una cobertura vegetal en su totalidad de herbazales, por lo que se realizó el recorrido del sitio tratando de evidenciar, a través de la observación, hallazgos de fauna silvestre dentro del área de influencia directa, demostrando la presencia de especies, generalmente de tipo rastreras.

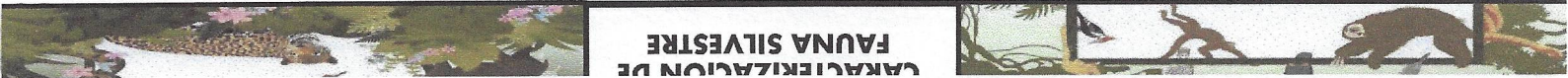
• Recorrido realizado

Se realiza recorrido dentro y fuera del área de influencia directa del proyecto, sin mostrar evidencia alguna en el área específica de trabajos.



Imagen No.1: Referencia de ubicación satelital del recorrido realizado en campo

Fuente: Consultoría ambiental



Cuadro No.1: Coordenadas de recorrido

PUNTOS	NORTE	ESTE	Ubicación en Proyecto
1	939734.44	573114.01	Ingreso a propiedad
2	939686.80	573130.26	Punto 2
3	939644.78	573107.10	Punto 3
4	939641.89	573076.53	Punto 4
5	939680.03	573072.00	Punto 5
6	939674.20	573037.56	Punto 6

IV. INVENTARIO DE ESPECIES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ENLISTADAS A CAUSA DE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN.

A continuación, procedemos a listar las especies representantes de la fauna según grupo o categoría a saber: Ornitológica, fauna entomológica, herpetológica, mastozoológica, según se describen en los siguientes cuadros:

1. Especies representantes de la fauna ornitológica

Nombre común	Nombre científico	Familia	Método
Tortolita	<i>Columbina sp</i>	Columbidae	Observación
Bienteveo	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Tyranidae	Observación
Mirlo	<i>Turdus grayi</i>	Turdeidae	Observación
Gallote negro	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartiformes	Observación

Fuente: levantamiento de campo



Imagen No.2: imágenes de la propiedad.
Fuente: Consultoría ambiental

2. Especies representante de la fauna reptiles y anfibios

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
Borriguero común	<i>Holcosus festivus</i>	Teiidae	Observación
Meracho	<i>Basiliscus basiliscus</i>	Corytophanidae	Entrevista
Zopliota	<i>Clelia clelia</i>	Colubridae	Referencia

Fuente: levantamiento de campo

3. Especies representantes de la fauna mastozoológica

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Método
Ardilla común	<i>Sciurus variegatoides</i>	Sciuridae	Entrevista

Fuente: levantamiento de campo

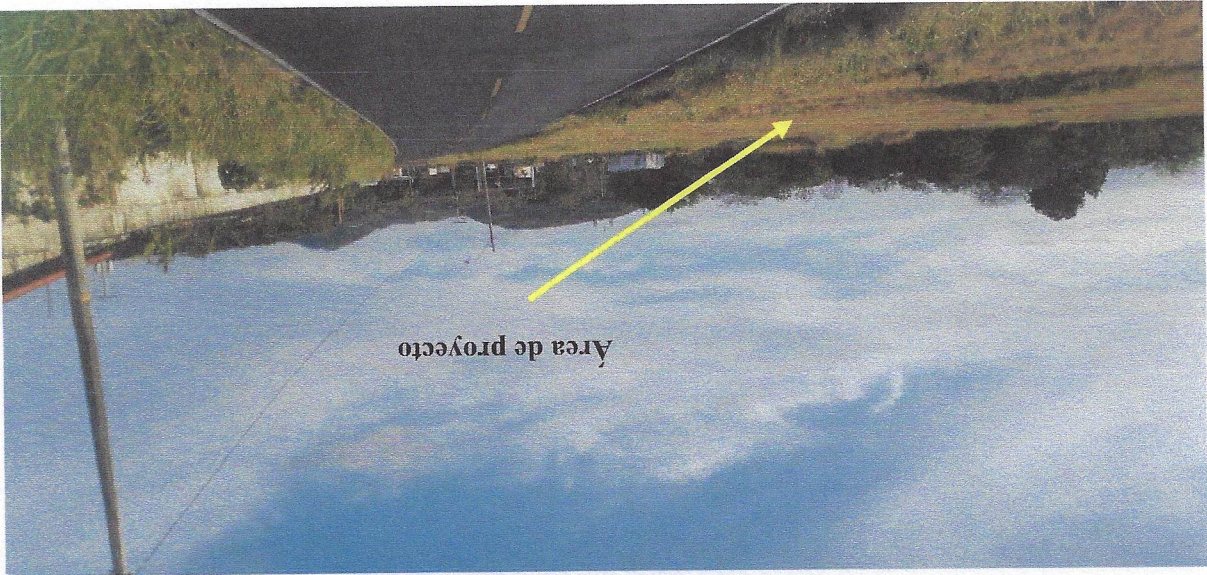


Imagen No.3: vistas del terreno desde la carretera

Fuente: Consultoría ambiental

4. Especies representantes de la fauna entomológica

Nombre Común	Orden en el que se ubican	Método
Libélulas	Orden Odonata	Observación
Arrieras	Orden Hymenóptera	Observación
Larvas de Mosquitos	Orden Dípteros	Referencia
Avispas	Orden Hymenóptera	Referencia
Escarabajos	Orden Coleóptera	Referencia
Mariposas	Orden lepidóptera	Observación
Arañas comunes	Orden Aranae	Referencia

Fuente: levantamiento de campo

Dentro del área de estudio y de acuerdo con la información levantada en campo se encontró una especie sujeta a regulaciones nacionales e internacionales entre las que podemos mencionar:

- Ley No. 41 de 1998, Ley General del Ambiente, establece los parámetros para la conservación de las especies y recursos naturales sobre la base de la sostenibilidad ambiental.





- Ley No. 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá.
- Resolución No. AG-0051-2008: "Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución N° DM-0657-2016 (De viernes 16 de diciembre de 2016) POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA DEL LISTADO DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA AMENAZADAS DE PANAMÁ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

- La Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) de la cual Panamá es miembro, es un tratado internacional para monitorear y controlar el tráfico de especies en peligro de extinción. El tratado posee algunos Apéndices para regular el tráfico de especies que pueden llegar a la extinción.

- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) utiliza diferentes categorías que indican el grado de amenaza de cada especie en su hábitat natural. Se utilizaron los listados de esta organización, con sus correspondientes categorías (IUCN, 1999).

El total de las especies reportadas mediante observación y referencia en campo, una (1) cuentan con grado de protección según la CITES y según leyes de la República de Panamá. En algunos de estos casos, no se trata de especies en peligro de extinción, sin embargo, se debe controlar su comercialización. A continuación, se detalla en la Tabla N°5, la especie de animales que se encuentran protegidos por las anteriores leyes.



TABLA N°5: ESPECIES AMENAZADAS, VULNERABLES, ENDÉMICAS Y EN

PELIGRO DE EXTINCIÓN

HERPETOFAUNA Y ANFIBIOS					
Nombre Común	Nombre científico	Categoría	EPL	CITES	UICN
Zopilota	<i>Clelia clelia</i>	Vulnerable	--	II	LR
Apéndice II (CITES)					

*Abreviaturas: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); EPL: Especies protegidas por las leyes panameñas; UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (VU = vulnerable; LR: Poco amenazada; EN: Peligro)

Dado en La Ciudad de Panamá, 25 de abril de 2025.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Luis X. Marquez M.
C.T. Idoneidad N° 1631

Licdo. LUIS MARQUEZ MARIN

Especialista en Reconocimiento, Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre

ID-1631